

ESTUDIO

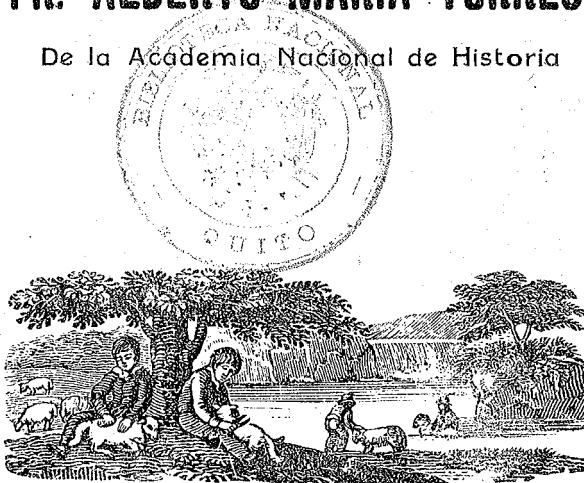
SOBRE LA

Regeneración Social del Indio

POR EL

R. P. FR. ALBERTO MARIA TORRES, O. P.

De la Academia Nacional de Historia



Quito = Ecuador

Editorial "Santo Domingo"

Plaza Sucre. Apartado N° 246

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INTRODUCCION

No sé si en el largo tiempo de nuestra vida republicana haya habido un movimiento más intenso y general en favor de la raza indígena como en los días que alcanzamos. Seducidos unos por el brillo de las ideas dominantes de comunismo y socialismo; halagados otros con la perspectiva de ir a la parte con los indios en sus problemáticas reivindicaciones; llevados éstos por un sentimiento de natural conmiseración para con los débiles y desvalidos; deseosos aquéllos de favorecer al indio, no sólo por un instinto de humanidad, sino también por miras sobrenaturales, reputándose solidarios en la gran deuda de sus antepasados, los sojuzgadores de América; es lo cierto, que nunca como ahora cunden los periódicos y libros y folletos que tratan de la mísera suerte de los indígenas y buscan el medio más eficaz de remediarla.

Pues también a mí, que desde muy temprano me he sentido indiófilo por instinto y por vocación, me mueven estas generosas ideas a tomar alguna parte siquiera en el hermoso cuadro de humanidad, de patriotismo y de religión que representan: por eso me atrevo a escribir y dar a la publicidad este sencillo ESTUDIO SOBRE LA REGENERACIÓN SOCIAL DEL INDIO, que ojalá sirva para afirmar a algunos en sus rectas y felices apreciaciones, y aclarar a otros la determinada meta de sus frescas y valiosas energías. Y para dar alguna importancia y aun cierta novedad a mi pobre lucubración, la he basado casi toda en autoridades de indiscutible mérito, no siendo la menor la de *Fray Bartolomé de Las Casas*, cuyo nombre suena acaso por primera vez a los oídos de muchos de mis lectores, sin embargo de ser él quien merece el título de primer geógrafo, historiador y sociólogo de nuestro país, como se verá en adelante.

Allá, por el año de 1527, comenzó a escribir el Padre Las Casas su obra inmortal intitulada *Apologética Historia de las Indias*, que continuó escribiéndola casi hasta el fin de su vida, por el espacio de unos treinta años a lo menos. Sirviéronle de fuentes sus individuales conocimientos, adquiridos en sinnúmero de viajes por las Antillas, por Centro América, por las cabecezas y gran parte de las costas occidentales de la América Meridional; conocimientos que ampliaba o corroboraba por medio de relaciones orales o escritas de los más graves y fervorosos misioneros, a quienes contemplaba como la mejor, si no única fuente de información. «Tocante a muchas provincias de la Tierra-Firme, escribe, de ello por lo que yo he visto y experimentado en muchas partes que de ellas he andado en compañía de religiosos que sabían y penetraban muy bien las lenguas; y de ello que he trabajado de ser informado pidiendo por cartas a expertos religiosos me diesen de estas antigüedades noticia, todo, digo, o mucha parte de lo que escribo aquí, es habido de religiosas personas y a quien debo, según razón recta, creer. También me he aprovechado de otras personas y de sus relaciones, según que yo entendí ser lo que me decían verosímile» (1).

(1) *Apologética Historia de las Indias* (Madrid, 1909), pág. 175.

Cierto que, a pesar de ésta y de otras no menos ingénuas y claras pruebas de veracidad histórica, no falta quien tilde al Padre Las Casas de fanático en cuanto a los hechos que refiere y de exagerado en cuanto a sus apreciaciones. Concepto demasiado ligero y falso, que vienen repitiendo varios escritores, y no de los del vulgo, llevados indudablemente de un *excesivo españolismo*, que quisiera suprimir o, por lo menos, paliar la historia de las barbaridades de la Conquista, cuando los mismos conquistadores, pudiendo y debiendo haberlo hecho a tiempo, no lo hicieron. Léase lo que al respecto escribe, en 1555, el Padre Las Casas al célebre Padre Carranza, a la sazón capellán de Felipe II en la corte de Inglaterra: «Harto mal es y ha sido, dice, que haya *cuarenta años que yo estas despoblaciones afirmo* delante reyes y príncipes y sus consejos. . . y que no se haya puesto diligencia en averiguar el contrario, y *averiguado, constreñirme a*, en confusión mía, *me desdecir de lo afirmado*. Pero, mire Padre, cómo aún está hirviendo la sangre de los vecinos y moradores que ayer no cabían en muchas partes, regiones y reinos de las Indias, y *son vivos muchos de los matadores y destruidores del linaje humano* que los despoblaron, y están los archivos del rey llenos de procesos y relaciones, y residencias, y otros innumerables testimonios de estas matanzas. . . y *no hay hombre viviente* (si no fuere mentecapto), *que ose negármelo, ni que lo contrario diga*» (1).

Pues bien, en esta obra monumental, la más antigua de las historias de América, escrita con tanta ciencia y conciencia por el primer Protector General de los Indios de todo el Continente, hay muy preciosos datos sobre geografía, etnografía, sociología, arqueología y demás auxiliares de la historia, que nos dan a conocer con bastante claridad y precisión el verdadero estado de nuestro país al tiempo de la Conquista. Es para llamar la atención desde luego, ver cómo apenas transcurridos dos años de la trágica muerte de Atahualpa, ya la conoció en Nicaragua el Padre Las Casas, y con tal abundancia de ciertas y seguras noticias de los gravísimos agravios que padeció en su persona, en sus bienes y en sus reales preeminencias y derechos, que no tardó en constituirse su intrépido Vengador ante España y el mundo civilizado. Véase por ahora solamente esta brava interpelación hecha nada menos que al Emperador Carlos V, en carta firmada en Granada de Nicaragua el 15 de octubre de 1535: «. . . ¿Sabe Vuestra Majestad que se dice de aquel gran Rey del Perú Atabalica, que Pizarro tan tiránica y cruelmente despojó de su reino, que le trajesen cada mes por cuenta todos los hombres y mujeres que nacían, y cuantos hombres y mujeres entresacaba la muerte? Y por este cuidado tenía tan innumerable gente debajo de su imperio, la cual ya Pizarro y sus santos discípulos han ya extirpado por la ley de robar, en quien creén, y que por aquella tierra van predicando y sembrando tanto, que se escribe a estas dos ciudades de León y Granada por personas de importancia, que allá están y de aquí fueron, que aun no está la tierra asegurada y está ya despoblada y perdida. Dígame Vuestra Magestad, mi Señor ¿ha se estudiado en el sublime y alto Consejo, que haya sido aquella muerte de Atabalica hecha en justicia y la privación de su reino y al cual desposeyó de sus grandes tesoros?» (2).

(1) «*La Ciencia Tomista*» (Salamanca, 1934). N° CL, pág. 291.

(2) Esta y otra no menos admirable carta (de 30 de Abril de 1534) las publica por primera vez el muy docto y erudito Padre B. M. Biermann, O. P., en el *Archivum Fratrum Praedicatorum* (Romae IV, 1934); pág. 187 y sigs.

Guiado por el inestimable foco de luz que se desprende de las obras del inclito *Fray Bartolomé de Las Casas*, he estudiado la situación del inmenso Imperio quiteño-peruano; y de las manifestaciones de su sorprendente civilización infero el talento, la comprensión, la habilidad, la fuerza, la capacidad, en fin, de la raza indígena, que no va en zaga a ninguna de las razas que llamamos superiores; he considerado asimismo la rápida decadencia de la raza y algunas de sus causas principales; he señalado también, con el sentir del Padre Las Casas, las entidades políticas, civiles y religiosas, a quienes incumbe, de modo especial, trabajar por la regeneración del indio hasta ponerlo al nivel de los demás ciudadanos; y por último, después de discurrir sobre los medios propuestos para esta empresa por escritores eminentes, concluyo por exponer también el que me parece el más adecuado para la práctica solución del gran problema indígena, que en la actualidad es el desideratum de todos los ecuatorianos temerosos de Dios y amantes de la Patria.

CAPITULO I

APOGEO DE LA CIVILIZACION INCAICA

Cuando en 1524 aparecieron por primera vez en el litoral ecuatoriano los descubridores y conquistadores españoles, el imperio de los Incas, llamado *Tahuantinsuyo*, se extendía desde Colombia hasta Chile, cien leguas hacia el Oriente y cosa de mil y trescientas leguas a lo largo del océano Pacífico, y estaba regido por el emperador Huayna-Cápac, nativo de Tomebamba, la actual Cuenca del Ecuador, según Cieza de León, Cabello Balboa y el curaca Pachacuti, citados por el Excelentísimo Señor González Suárez (1).

Fue entonces la época más brillante y próspera del Reino de Quito, incorporado ya al Tahuantinsuyo por el padre de Huayna-Cápac, el renombrado Túpac-Inca-Yupanqui, de quien el Padre Las Casas afirma que «extendió su Señorío por las sierras hacia abajo de Quito y lo de Bogotá, que ahora llaman el Nuevo Reino de Granada; lo mismo que hizo por la parte de arriba que a Chile va a parar» (2). Y añade, «que fue este Inca quien puso gran orden en lo que llamaban *Mitimaes*; fortificó las guarniciones que para guarda de sus reinos su padre tenía en las fronteras; puso también orden en lo que concernía al peso y a la medida, y en las cuentas; mandó sacar acequias para regar los campos más de los que había, y romper y sembrar nuevas tierras; y fue el primero que halló el secreto y mandó que se usase y gozase del provecho de la *coca*, yerba que se tuvo y se tiene, en gran estima; y supo, además, sostener y llevar muy adelante, con gran prudencia, discreción y orden, todo lo bueno que su padre había en sus reinos de buena y política gobernación entablado». (ib).

De manera que al advenimiento del torebambeño Huayna-Cápac al trono de Tahuantinsuyo, Quito, Cañar y demás provincias ecuatorianas, anexadas o confederadas, desde Pasto hasta Huancabamba más o menos, habían desaparecido ya como entidades autónomas, y no tenía el monarca más que consolidar y perfeccionar en ellas la admirable civilización incaica traída por su padre el conquistador Túpac-Inca-Yupanqui. *Carangue, Quito, Mulhaló, Tacunga, Mocha, Riobamba, Thomebamba* y muchos otros pueblos conocidos entonces por sus nombres, descritos e historiados por Fray Bartolomé, entraron de lleno a gozar los beneficios de una monarquía inmensa, en la que había un solo Señor, el Inca; una sola religión, la del Sol; una sola lengua, la Quichua; templos chapados de oro y plata, y cuarteles repletos de

(1) *Historia General de la República del Ecuador*, (Quito, 1890) tomo I, pág. 56.

(2) *Apologética Historia*, etc. pág. 679.

numerosa y de viveros en cada provincia; *aclla-huásis* o sea casas de escogidas, y *mitohui huásis* o casas de instrucción, en cada capital; enormes depósitos de ropa y de vitualla en todo pueblo y ciudad; anchos y bien cuidados caminos reales de norte a sur del Imperio, uno por la meseta interandina y otro por las playas del Pacífico; correos rápidos y seguros por las mismas vías reales y con oficinas de despacho (*chásqui-huásis*) a cada cuarto de legua; acueductos prolongadísimos al través de hondos tremedales y de cerros de piedra granítica; ganado lanar por todos los páramos y dehesas; laboreo de minas en casi todas las montañas y a las orillas de los ríos; sementeras de algodón, de cereales y de frutas aun en los andenes que parecen suspendidos en las cumbres de los Andes; puentes colgantes y también perforados en roca viva en muchos ríos; balsas y canoas aun en el ancho mar; en todo el imperio tambos reales y *pucarás* o fortalezas militares, cuyas ruinas son hasta ahora el asombro del viajero.

Veamos lo que de algunos pueblos ecuatorianos que indudablemente participaron de esta civilización incaica, escribe el Padre Las Casas, minuciosamente informado por los primeros Misioneros que recorrieron nuestras tierras, bien que destruidas ya a sangre y fuego en las terribles guerras entre Quiteños y Cuzqueños:

«Comenzamos, dice, estos edificios y poblaciones notables desde lo postrero del reino de Popayán y de los pueblos de Pasto, yendo hacia la dicha primera provincia del Perú, nombrada *Quito*.

«El postrero pueblo de la provincia de Pasto se llama *Tuza*, y cerca de ella había una fortaleza con su cava, muy fuerte para entre gente que no tiene artificios ni máquinas de fuego, ni bombardas.

«De allí poco adelante, yendo hácia Quito o Guito, están los muy notables aposentos que se dicen de *Carangue* y estos están en una plaza no muy grande; son hechos de paredes de muy polida y hermosa piedra, y piedras de ellas muy grandes; están asentadas tan juntas y por tanta sutileza, y a lo que se juzga, sin alguna mezcla, que no parece sino que todo el edificio es una piedra, o en piedra cavado. Dentro de estos aposentos está un estanque de agua, de piedra muy polida edificado. Hubo aquí un templo dedicado al Sol, de gran majestad y grandes edificios, según parece ahora por las paredes y piedras grandes que se ven caídas. Por dentro las paredes estaban chapadas de oro y plata, y él estaba lleno de grandes vasijas de oro y plata para sus sacrificios, como otros muchos templos que por aquellos reinos se han visto. Era hincado este templo en gran reverencia de todas las gentes de la comarca (1).

«Donde ahora está la ciudad de *Quito*, que se llama Sanet Francisco, digo ciudad de españoles, había grandes y poderosos y ricos aposentos reales y templos del Sol muy señalados, a los cuales la gente llamaba *Quito*.

«Adelante de estos había otros en una población que se llama *Mulahló*, y estos no debían ser de los muy grandes, aunque había en ellos *grandes casas de depósitos*, donde había todas las provisiones necesarias para la gente de guerra.

(1) De este templo habla sin duda el cáustico historiador Gonzalo Fernández de Oviedo cuando dice: «Desde allí pasaron (los españoles) a una cibdad que se llama *Caiambe*, e a otra que se dice *Carangue*, donde se halló una Casa del Sol, chapada de oro ó plata por dentro é fuera, aunque pequeña; pero a honor de Sanet Bartolomé, fue desollada presto». (Tomo IV, parte III, cap. XIX del libro 46). Cita de Mons. González Suárez, Hist. Gral., etc., Tomo I, pág. 99.

«Después de estos, adelante hay un pueblo llamado *Tacunga*, donde había unos grandes y ricos palacios y aposentos reales tan principales como los de Quito, y quizá más ricos, como se parece (aunque están destruidos ahora) en las paredes la grandeza y riqueza de ellos, *donde se ven las señales* donde las chapas de oro y plata estaban clavadas y muchas cosas de oro esculpidas; mayormente había en las paredes encajadas ovejas (*llamingos*) de oro de bulto, cosas muy admirables. Estas riquezas estaban en el templo del Sol y en los palacios reales. Y en este pueblo eran señalados estos edificios y templo y casa real más que en algunas de las partes pasadas, y se tenían, y así lo eran, por mayores y más principales.

«Adelante hay otros aposentos grandes y de grandes edificios, que se dicen de *Mocha*, que cuando los nuestros los vieron, quedaron espantados, según su grandeza y hermosura, *aunque derrocados*; pero porque habían sido edificados tan fuertes y pulidos y por tan sutil artificio, por muchos tiempos adelante se conocerá *por quien los viere* haber sido cosas memorables.

«Más adelante de estos de Mocha, están otros aposentos que se dicen de *Riobamba*, no menos dignos de ser vistos y contemplados que los de Mocha y éstos están en unos muy graciosos y alegres campos. Adelante de éstos hay otros dos o tres pueblos con sus aposentos, aunque muy buenos, pero no señalados ni que a otros sean comparables, y aunque mucho se han encarecido las casas reales y edificios de los pueblos pasados, pero poco es lo dicho con lo que se debe decir y encarecer de los aposentos y edificios y sumptuosidades, riqueza y realeza de la ciudad de *Thomebamba*.

«Estos fueron famosísimos y señaladísimos *después de los de la ciudad del Cuzco*, que era cabeza de aquellos reinos del Perú. Estaban estos palacios y aposentos edificados en un llano grande; hay de los del Quito a ellos cincuenta y cinco leguas.

«Las casas reales y el templo del Sol eran de piedras muy grandes, algunas *negras* y otras como de *jáspe*, maravillosamente pulidas y labradas y asentadas, que no parecían sino todas una: tan juntas estaban. Decíase que las habían traído desde los términos de la ciudad del Cuzco, que hay más de doscientas leguas, cosa, si así fuere cierto, espantable según la grandeza de ellas y los dificultosos caminos por donde se habían de traer; las paredes por de dentro todas de oro muy fino, chapadas y entalladas en ellas muchas figuras; las portadas de muchos de los aposentos o cámaras que había estaban muy pintadas de colores y asentadas en ellas piedras preciosas de diversas especies, y entre ellas esmeraldas de mucho valor; dentro en las cámaras, por las paredes todas, enjeridas o esculpidas ovejas y corderos y aves diversas, todas de oro, y manojos de paja de lo mismo, cosa riquísima de gran artificio y maravillosa; y sin estas riquezas se dice haber para el servicio del templo y de estos palacios reales, de tinajas y cántaros y diversas vasijas de oro y plata gran copia de tesoro, y cierto *si no hubiera visto estas piezas tantas y tan grandes y así monstruosas, traídas de allá*, bien pudiéramos creer que todo lo que aquí se refiere había sido soñado o fingidamente compuesto e inventado; pero es tanta la ventaja que hace a todo encarecimiento la realidad y existencia de lo que fue cierta verdad, que todo lo que se cuenta y encarece sin proporción es poco, y lo que fué o era, mucho más.

«En una sola cosa hallo desproporción grande, y es que todos aquellos tan suntuosos y admirables y riquísimos y preciosos edificios, reales aposentos y templos, teniendo las paredes, digamos cubiertas de oro, *estaban cubiertas de paja*, aunque tan bien asentada y puesta que si no fuese por fuego,

dicen que por muchos años duraba todavía, entiendo ser las cosas desproporcionadas, aun que en otros edificios ponían cerrados por cobertura de ellos.

«Había ordinarios para las obras de oro y plata de estos palacios y templo muchos plateros, que no entendían en otra ocupación sino en hacer y rehacer las joyas y piezas y figuras de oro y plata que para servicio del templo y de esta casa real se dedicaban.

«Junto a estos aposentos y templos había otros muchos y grandes, donde se aposentaba la gente que andaba en la corte cuando el rey venía por aquí, y también la gente de guerra, cuando era necesario.

«La ropa de lana fina y rica hecha a maravilla de labores y colores, de que estaban proveídos los depósitos o casas de provisiones que aquí estaban, era de inestimable valor.

«En todas casi las provincias y pueblos principales, que eran infinitos, que principalmente había en muchos y maravillosos valles donde *sin número eran las gentes y señores que había*, mayormente donde señoreaban los reyes de la ciudad del Cuzco, comúnmente había palacios y casas reales y templos del Sol de edificios señalados y muy notables» (1).

Permitaseme, antes de pasar adelante, corroborar con unas tres observaciones personales lo anteriormente escrito sobre la habilidad de los indios azuayos. Hace años estuve en Cuenca, de Prior del Convento, y tuve la agradable sorpresa de ver cómo unos pobres indios de las alturas de Nabón me entregaron, fundida en menos de tres días y sin embelecocos de ninguna clase, una hermosa campana de más de cuatro quintales de peso y dedicada al B. Martín de Porres con letras muy bien hechas. Por ese tiempo tuve también en mi poder una ave del tamaño y forma de un mirlo, perfectamente labrado de oro purísimo y con los ojuelos de rubí: se la podía descomponer una por una y pluma por pluma, hasta no quedar sino con un puñado de piezas de oro en la mano, o arrojadas sobre una mesa; recogidas de nuevo y ordenadas con relativa facilidad, resultaba otra vez la misma ave; operación que se podía repetir las veces que uno quisiera. Otro dije muy antiguo que tuve, revelador también de mucha habilidad, fue un pequeño bulto de durísima piedra verde, que representaba a la perfección el tipo de un antiguo indio *cañari*, con la propiedad de que, puesto de pies sobre cualquiera superficie, ahí se quedaba, guardando el equilibrio, por más que se le moviera el sustentáculo.

Tal fue, en síntesis, el estado de progreso material de las provincias ecuatorianas en los reinados de Túpac-Inca-Yupanqui y de Huayna-Cápac: de él nos quedan todavía algunos mudos testigos en las visibles ruinas de *Pachuzala, Mocha, Ingapirca, Puyal, Inga-chungana, Inti-huaco, Duma-para, etc.*; en los fragmentos de las admirables Vías Reales y de los *Chasquis* y de los *Ingachacas* que hemos encontrado en las riberas del Cutuchi, en las quebradas de Achupallas y en las faldas del Azuay: en los acueductos de Nulti y de Yunguilla; en los sepulcros de Narrío, de Cogitambo y de Chor-deleg; en el sinnúmero de enormes piedras labradas, que aparecen en las paredes de los templos y edificios de las ciudades y en las cercas divisorias de propiedades rurales; en los grandiosos restos, en fin, de palacios, templos, calles y plazas, soterrados en la renombrada Tomebamba, de los cuales levantó once magníficos planos el célebre arqueólogo alemán Dr. Max Uhle, que aún vive.

(1) *Apolog. Hist.* pág. 143 y sigs.

Ahora, para apreciar debidamente el alto grado de cultura religiosa y moral que alcanzaron nuestros indios cuando con Huayna-Cápac eran dueños del Tahuantinsuyo, sería menester reproducir casi todos los voluminosos libros de Fray Bartolomé de Las Casas; mas, para alivio de amanuenses y lectores, ahí tenemos un magistral trasunto en la *Historia de la Conquista del Perú* por el muy docto y acucioso investigador, Guillermo H. Práscott, que parece haber agotado la materia en sus brillantes tratados de la constitución religiosa, política, social, económica, civil y militar del vastísimo Imperio de los Incas. Anotemos, sin embargo, algunos puntos más análogos a la idiosincracia ancestral de los aborígenes ecuatorianos, mantenida en gran parte hasta nuestros días.

En Religión.—Aun antes de la conquista de los Incas, en el Ecuador se adoraba al Sol: la sorpresa de los cuzqueños al encontrar en el *Inti-huaico* de Cañar la imagen de su dios, el astro rey, es una prueba. Tal vez, siglos antes que al Sol, adoraban a una gruesa piedra esmeralda, la diosa *Umiña* de Manta, de la que el P. Las Casas se expresa así: «En aquellos tiempos se tuvo por Dios a una muy rica esmeralda en la provincia de Manta, que es la que ahora llaman Puerto Viejo, la ponían en público algunos días y la gente simple la adoraba. Y cuando algunos estaban malos, iban a se encomendar a la esmeralda, y llevaban otras piedras esmeraldas para le ofrecer, por persuasión del sacerdote, dándole a entender que por aquella ofrenda la salud le sería restaurada» (1).

De todos modos, las supersticiones fueron grandes y muchas, pero nunca sus ídolos fueron tan sucios como el de *Pacha-Cámac* en el Perú, ni tan sanguinarios como el *Uchilobos* en Méjico. Al templo se entraba sin calzado, y se permanecía en él adorando en silencio al *Dios desconocido*, de quien el mismo Sol era solamente su ministro, como el emperador Pacha-Cútic, abuelo de Huayna-Cápac lo dió a entender en varias ocasiones (2).

Los sacerdotes eran por lo común de real estirpe, y más el Sumo Pontífice (*Uillac-Uma*: Cabeza Parlante), que en la jerarquía social ocupaba el primer puesto después del Emperador. Como en todos los tiempos y países, fueron ellos los depositarios de la ciencia y de la moral, los representantes de la intelectualidad en todas sus ramificaciones; fueron también los dueños o administradores de las inmensas riquezas de los templos, y esto los perdió para siempre: porque, escribe el P. Las Casas, «Como las riquezas que había en aquellos reinos fueron las mayores que juntas se hallaron en todo el mundo, y éstos por la mayor parte, poseían los templos y los guardaban y conservaban los sacerdotes, como los nuestros entraron tan de súbito y todo su principal negocio era recoger y no dejar punta de todo aquello que fuese y aun que pareciese oro, y lo primero que los sacerdotes, cuando lo pudieron hacer, procuraron, fue trasponerlo y ponerlo en cobro, por miedo de que no los atormentasen, desaparecieron; y así se cuasi enterró aquel nombre de sacerdote». (Ib. pág. 371).

Auxiliares poderosas de los sacerdotes en el mantenimiento del esplendor del culto religioso y en la educación del sexo femenino, fueron sin

(1) *Apolog. Hist.* pág. 334.

(2) *Ibidem.*, págs. 334 y 477.

género de duda las *Virgenes del Sol*. De ellas afirma Fray Bartolomé «que en cada templo eran muchas (que a veces pasaban de *doscientas*), y entre ellas había distinción y orden y gran religión, consagradas todas al Sol; y allelo tenían de sacerdotes, pues ofrecían sacrificio de muchas cosas que por sus manos obraban para el divino culto y servicio, principalmente del Sol, y quizá también de otros dioses. De éstas, todo su negocio era obrar de sus manos ropa de lana finísima para el templo, teñida de diversas y muy vivas y preciosas colores. Hacían del más excelente y fino y delicado vino para ofrecer en sacrificio al Sol... Todas estas mujeres y criadas *eran doncellas virgenes*, y guardábase con tanto rigor, que si se quebrantara se tuviera por inextinguible delito, y no se castigara con menos que con crudelísima muerte. *Afirman nuestros religiosos, muy entendidos y expertos en aquella lengua*, que muchas veces oyeron afirmar a los viejos de ellos, *nunca haberse hallado jamás falta en esto en aquellas mujeres*. Era inestimable honor y dignidad por el número de ellas. Llamábanse *Mamaconas*, que en su lengua quiere decir Señoras Madres... *Religioso de los nuestros* alcanzó a ver y bautizar una de éstas ya bien vieja, que había sido escogida para mujer del rey Guaynacaba, padre de los reyes Guáscar y Atabalipa, y porque murió el rey pronto, no llegó a su tálamo, y viviendo ella muchos años después, jamás quiso casarse, y así permaneció en su virginidad; al tiempo de cuya muerte, llorándola un señor hermano suyo, entre otras cosas de que la loaba o que le causaba lástima, decía: «hermana mía, que mueres virgen a cabo de tantos años!» (1).

En el hogar.—Así como en el templo, también en el hogar reinaba la mayor austeridad y limpieza de costumbres: la autoridad paterna era casi absoluta, la de la madre, menos severa pero siempre solícita y exigente; con todo, el amor, la obediencia y el respeto de sus hijos y nietos no se les acababa ni con la muerte. No hay raza igual en el culto por los antepasados. Mas, para no divagar sobre ésta ni sobre tantas otras bellas prendas atávicas de nuestros indios, cultivadas y transmitidas al través de los siglos por la mujer que indudablemente fue en el hogar la primera maestra de higiene, de ética, de religión, de moral y de trabajo, hablaré solamente del puesto que ésta ocupaba en tiempos próximos ya a la Conquistista española.

Bien conocido es el trato elegante y cariñoso que le daba a la mujer el gran emperador Huayna-Cápac, el *Indi-Churi*, Hijo del Sol, por antonomasia: «Cuando una mujer se presentaba para pedirle algún favor, la acogía benignamente y poniéndole su mano derecha sobre el hombro, le decía: *hija*, se hará lo que pides, si era joven; *señora*, se hará lo que deseas, si era casada; *madre*, se hará lo que mandas, si era anciana» (2).

En muchos lugares de sus obras habla el Padre Las Casas de la mujer indiana de modo que se ve a las claras el estado de dignidad, de consideración y de respeto en que se hallaba en pleno paganismo. Léase al menos lo que escribe acerca de las ritualidades y costumbres de su matrimonio — piedra de toque para conocer el grado de moralidad de los pueblos.

«Ni con hermana, ni con prima hermana, ni con tía, ni con sobrina usaban casarse, y al contrario *se tenía por muy malo*, fuese la persona alta

(1) *Ib.* págs. 335 y 372. Con esto ¿serían de creer las calumnias que contra las Virgenes del Sol levanta Pedro Pizarro, tildado de *feroz* por Prédault y de *torpe* por Jiménez de la Espada?

(2) González Suárez, op. cit., tomo I, pág. 78.

o baja, señor o súbdito; solamente a los Incas, Señores del Cuzco y Reyes Soberanos, era lícito, por razón de la sucesión, y herencia del Estado; porque aquel que era hijo de Inca y de su hermana de Inca heredaba como más propincuo y más cierto y de esclarecido linaje. A todos los demás era ilícito y abominable casarse o tener participación en mala parte con personas dentro de aquellos grados.

«Cada tres años mandaba el rey (Pachacútic, abuelo de Huayna-Cápac) juntar toda la gente de cada pueblo en grandes plazas y casas para ello deputadas, donde concurrían todos los mancebos y doncellas que habían llegado a la edad de casarse. Salían también allí *las que se habían criado con las Mamaconas* en el templo, las doncellas a una parte y los mancebos a otra. *De las que se habían criado con las Mamaconas* en aquel encerramiento y religión, *escogían a cuatro o cinco* de las más principales y más hermosas para mujeres del Sol, y otras dos o tres, si allí estaba el Señor, las que más le contentaban, para mujeres suyas; y si no estaba presente, aquella elección hacía el Toerico (*Túcu y ricuc*, en quichua, *el que todo lo ve*), o procónsul y legado, para el Señor. *De las otras criadas en el templo con las Mamaconas*, casábanlas con los mancebos hijos de los Señores; algunas de éstas daba de su mano el Señor a algunos principales Señores, por darles favor, y ellas no lo recibían menor. Las demás doncellas de todo el pueblo y provincia casábanlas con los mancebos de su suerte, *dando licencia a los padres que tratasen con quien les placía casarlas*. Luego allí se concertaban y se concluían los casamientos, *porque, antes que allí viniesen, lo habían tratado y concertado*.

«Repartidas por esta vía las doncellas y para cada marido cada una señalada, el Señor les hacía una plática muy larga persuadiéndolos a que se amasen, y los varones que hiciesen buen tratamiento a sus mujeres, y a ellas que a los maridos amasen y reverenciasen y los sirviesen, para que el Sol los prosperase e hiciese bienaventurados. Hecha la exortación de discreto Príncipe y virtuoso, mandaba traer ropas y joyas y otras alhajas que les donaba y hacía merced. A otros mandaba dar cierto número de ovejas y otras dádivas. A algunos hijos de Señores que quería hacer más favor y merced, mandábales dar sillas y licencia para que desde allí adelante en sus casas y Señoríos pudiesen sentarse. Apercibía y mandaba luego allí a los que de esto tenían oficio y cargo, que tornasen a recoger las doncellas de diez años arriba, hijas de Señores, *para que se criasen con las Mamaconas o monjas* sirvientas del templo en aquella religión y encerramiento, en lugar de las que allí entonces se habían sacado que ya iban casadas.

«Todo esto cumplido, dada luego licencia que hiciesen allí grandes fiestas, cantos y bailes y juegos, las mujeres por sí y los hombres a otra parte, y mandábales sacar de comer y beber a todos las comidas y vinos que por su mandado les tenían sus oficiales aparejadas.

«Con esta tan singular diligencia y admirable regimiento y cuidado de que todos sus súbditos y vasallos fuesen casados, y con las costumbres buenas y orden de policía que había plantado, *prohibía que no hubiese malas mujeres algunas*; como que, con tal recaudo y cuasi divina gobernación, de que las hubiese había alguna necesidad. De aquí es haber sido entre aquellas gentes *tenido por cosa nefanda y abominable* que anduviese una mujer desmandada en torpes actos; y de esto dan testimonio nuestros españoles, *seglares haber visto esta tan señalada obra de virtud de la honestidad y castidad, cuando al principio, estando en su prosperidad aquellos reinos, en ellos entraron*. Y ellos mismos testifican que en la ciudad del Cuzco *vieron gran*

número de Señoras muy principales, que tenían sus casas y sus asientos muy quietas y asesegadas, y vivían muy casta y honradamente, cada una con quince o veinte mujeres que tenían en servicio y compañía en sus casas, honestas, bien traídas y aderezadas, y morigeradas, y cuando salían, con gran autoridad, honestidad y gravedad y atavío a su usanza. Estas son palabras de un buen seglar escritas *que lo vido y notó*, y sobre ello dice cosas harto notables; y añade, que cree haber entonces de estas Señoras principales en la ciudad del Cuzco y en sus comarcas más de seis mil, sin las de servicio que con ellas en esta vida honesta y virtuosa moraban, que pasaban de veinte mil; y todas éstas sin gran número de las Mamaconas, que, *después de haber los españoles el templo del Sol desbaratado y aislado*, vivían siempre, según solían, en toda honestidad, como monjas o beatas. *Y Dios perdone* (dice aquel buen cristiano) *a quien, de estragarse toda esta tanta y tan loable honestidad y bondad, fue la causa*. (Ib., pág. 673 y sigs.).

Siendo, pues, tan elevada la condición de la mujer, cuyas prendas físicas y morales se apreciaba tanto en el templo y en el hogar, ya podemos figurarnos cuál sería su influjo en la formación y lustre de las costumbres sociales del Imperio; tanto más, que éstas estaban basadas desde muy atrás en los Mandamientos del DECÁLOGO y su infracción las más de las veces se castigaba con la pena capital. Así es cómo para los indios del quiteño Tahuantinsuyo la blasfemia contra Dios era cosa inaudita. El secreto que ofrecían con juramento, lo guardaban aunque los despedazaran. Sus fiestas las habían de hacer pomposas y cuesten lo que costaren. En el amor y obediencia a sus padres y beneficiosas autoridades iban hasta el sacrificio. Casi nunca peleaban, o *rifaban* entre ellos, como se expresa el P. Las Casas. Si alguna vez se comprobó el delito de estupro, de sacrilegio o de adulterio, el castigo fue el de morir ahorcado con la cabeza para abajo. El robo no se conocía: ni siquiera se usó de llaves a las puertas. La pena de muerte alcanzaba también a los mentirosos en materia grave, sobre todo a los que resultaban tales en las rendiciones de cuentas; a los hechiceros y brujos; a los que cometían delitos en perjuicio de la comunidad. De la pena de muerte ningún reo se libraba, a no ser «que fuese algún Señor, deudo del Rey o de sangre real, porque entonces, si éste por privilegio no le quería matar, condenábalo a *cárcel perpétua*, y ésta era cruelísima cárcel. Teníanla un cuarto de legua del Cuzco, y llamábanla Binbilla, donde lo ponían, y hasta que moría, con triste vida estaba». (Ib., pág. 674).

Y es lo curioso, que en una legislación tan severa, no haya habido pena capital, ni cárcel perpétua, ni ninguna otra sanción atroz para los borrachos. ¿Si sería porque la embriaguez era la pasión dominante, *connatural a todo indio*, como de los indios *ya degenerados* juzgan algunos escritores? Pues, no: muy por lo contrario, no había sanción terrible para la borrachera, precisamente porque ésta no existía, a lo menos en el grado que constituyera delito. He aquí lo que al respecto escribe el P. Las Casas, el moralista austero y acucioso como pocos: «Los indios son gente en el comer y beber muy templada, y aunque algunos — en algunas fiestas solemnísimas y regocijos grandes — se embeodaban, *siempre lo tuvieron por vicio y por malo embriagarse*, y mayormente la gente noble tenía en poca estima al que de vino se cargaba. Pero si no se embriagaba, al que bebía mucho, tenían por valiente hombre, y en algunas grandes fiestas — *se desafiaban a beber*, poniendo grandes apuestas con esta condición: que aunque bebiera mucho, si se emborrachaba, nunca ganase; porque decían que estando borracho ya era otro del que había apos-

tado, y así no le pertenecía ganar algo». (Ib., pág. 668). ¡Rasgo de lógica natural, que no desdeñara suscribir el mismísimo Aristóteles!

He aquí, en resumen, lo que fue, no según conjeturas más o menos probables, sino a la luz de informes verdaderamente históricos, el antiguo reino de Quito, transformado en imperio, en el inmenso Tahuantinsuyo, en la época más cercana a la Conquista española. Abundante población, sana y robusta, esparcida en millares de pueblos bien situados y construídos, en donde no se conoce el hambre ni la desnudez, merced al trabajo agrícola, inteligente y metódico; en donde los edificios, los caminos, los puentes, los acueductos, las nivelaciones del agua, las observaciones metereológicas, el laboreo de minas, la orfebrería, la cerámica, etc., etc. dan testimonio de una mentalidad y talento práctico sorprendentes; así como la honradez de los varones, la dignidad de las mujeres, la sumisión y el respeto a los mayores, la veneración a los sacerdotes, la adoración a los dioses, el acatamiento a las leyes, el horror a los vicios nefandos, al adulterio, a la beodez, al hurto, a la mentira; la práctica, en fin, de la Ley Natural en toda su amplitud, pruebas son in-contrastables de la asombrosa cultura moral y cívica a que llegaron nuestros indios, guiados solamente por la lumbre de la razón y la tradición constante de sus antepasados.

Podemos, pues, concluir, que en el reinado de Huayna-Cápac la civilización incaica, aun en las provincias ecuatorianas, estuvo en su apogeo, vísperas, eso sí, de descender rápidamente y hundirse para siempre en las tenebrosidades de la historia.

CAPITULO II

RAPIDA DECADENCIA DE LA RAZA

Quien haya tenido la paciencia de leer todo el capítulo precedente, podrá decirme: Pero bien, si los indios se hallaban en tan alto grado de civilización cuando por primera vez los conquistadores españoles aparecieron en las costas del Ecuador ¿cómo es que a vuelta sólo de cuatro siglos no se encuentra ni rastro de semejante adelanto, y los indios son ahora tan ignorantes, tan ineptos, tan holgazanes, que apenas si se mueven al trabajo si no es a fuerza de improperios y de látigo? ¿Cómo se explica tanta y tan rápida decadencia?—

La razón histórica de este fenómeno nos da Fray Bartolomé de Las casas en estos términos:

«Y en este tiempo medio (esto es, mientras Pizarro negociaba en España la conquista de Sud-América) murió Guayna-Cava y quedó su Señorío dividido por su orden y mandado entre dos hijos suyos, el uno llamado Guáscar y el otro Atabalipa. Al Guáscar dejó el Cuzco con todo lo de arriba, y el Quito con todo lo de abajo y sus comarcas dejó al Atabalipa.

«Muerto el padre Guayna-Cápac, hubo entre los hermanos grandes diferencias, no queriendo estar Guáscar por la orden y determinación del padre, y enviando gente de guerra contra su hermano Atabalipa, venciólo y prendiólo; pero suelto de la prisión por la industria de cierto indio que le dió una barreta de cobre para soltarse, rehízose con su gente, y enviados capitanes con cuarenta mil hombres delante contra el Guáscar, rey del Cuzco, y él va después de ellos con otros tantos; y finalmente, lo prendieron los suyos y lo hizo matar, y así quedó por Rey y Señor de todos los reinos de su padre Guayna-Cápac, y los pueblos le obedecían todos». (ib. pag. 680).

La densa pátina de cuatro largas centurias cubre, en efecto, las escenas de horror de esta asoladora guerra a muerte, la primera guerra civil é internacional del Pacífico; entre dos naciones igualmente populosas, ricas y valientes, representadas por sus idolatrados soberanos Huáscar y Atahuallpa.

De triunfo en triunfo, y dejando casi exterminada la provincia de los Cañaris, fieles aliados de Huáscar, llegó Atahuallpa a Cajamarca, en donde se quedó a descansar, mientras el General Challeu-Chima, su intrépido tío materno, maniobraba sobre el Cuzco y no se daba punto de reposo hasta no subyugarlo por entero. Aquí, en Cajamarca, le esperaba el momento solemne y decisivo de la Divina Providencia en la ruina y resurrección de las naciones. Francisco Pizarro se apoderó de él, después de acuchillar a la inermes Guardia imperial y a más de mil hombres de la retaguardia del Ejército quiteño, puesto ya el sol del nefasto día 16 de Noviembre de 1532.

Ni diez meses cabales reinó Atahuallpa en el Tahuantinsuyo, y eno

sólo en apariencia, pues los pasó preso en la fortaleza de Cajamarca, de la que no bajó sino para recibir las salvadoras aguas del bautismo y subir inmediatamente a la horca, y de ahí al cielo, en piadosa creencia del Secretario Pedro Sancho, que estuvo allí para dar fe de lo sucedido (1).

Los cuzqueños vieron con suma complacencia esta bárbara inmolación del Emperador quiteño, cuyas tropas acababan de matar a su idolatrado Huáscar, y seguían extendiendo por todas partes la desolación y el espanto. Prefirieron el yugo de los conquistadores españoles, y con ellos trabajaron y pelearon sin descanso hasta deshacerse de las huestes de Quito. Como que, en efecto, diezmadas éstas por el acero español y la flecha cuzqueña, muerto en la hoguera el invicto Chalcu-Chima, abandonadas del sagaz Rumiñahui, divididos entre sí los demás jefes, preciso les fue repasar la frontera, y acudir presto a la defensa de la tierra nativa, amagada ya por la invasión castellana azuzada y protegida por los temibles Cañaris.

Pocos eran éstos en verdad, pues los más prefirieron morir en desigual combate con los Quiteños y quedar sepultados bajo la ceniza a que redujeron éstos sus hermosas y opulentas ciudades, antes que faltar a la fe jurada a los Cuzqueños, desde que Túpac-Inca-Yupanqui, el abuelo de Atahuallpa, entró por medio de tratados a compartir con ellos el gobierno de su República Federal. Así es que, ardiendo en venganza, se aliaron con Benalcázar, a quien el cacique principal, Chaparra, «obsequió un plano o mapa de las provincias de Quito, para que le sirviese como derrotero en la campaña que iba a emprender» (2); campaña en la que le auxiliaron yendo ellos a la vanguardia tanto para descubrir las celadas y demás ardides de los quiteños, como para entrar ellos primero en batalla antes que arremetiesen los españoles.

Dióse en los arenales de Tiocajas, cerca de Riobamba, el más encarnizado y decisivo combate, en el que triunfaron los Conquistadores, con el aniquilamiento casi completo de sus valerosísimos Cañaris y la fuga o muerte de gran parte de los enemigos. Adelantóse Rumiñahui al trágico desenlace y voló a la Capital, a esconder el tesoro real, degollar a las Virgenes del Sol y prender fuego a la ciudad...

Así se acabaron, conjuntamente, el imperio de los Incas, el reino de los Quitos y la república federal de los Cañaris. Con los restos de aquél se constituyó el Virreinato del Perú y con los de éstos la Presidencia de Quito. El Padre Las Casas compendia diestramente los últimos acontecimientos, y termina con estas breves y bien sentidas expresiones el admirable capítulo de lo que pudiéramos llamar la protohistoria del Ecuador:

«Yendo este camino el Atabalipa con sus cuarenta mil hombres contra el hermano Guáscar, llegó Francisco Pizarro, vuelto de Castilla con la gobernación del Perú, y lo prendió y lo mató en una ciudad llamada Cajamarca. Y aquí se acabó el felice y glorioso Estado Real de los Incas, Reyes y Señores universales de los reinos tan largos de la tierra que llamamos el Perú: larga y lamentable y dolorosa historia y no menos miseranda de contar». (ib. p. 681).

* * *

Después de las desastrosas guerras referidas, causa primordial de la rápida decadencia de la civilización indígena, cuatro siglos se han cumplido

(1) Torres, O. P. *El Padre Valverde* (Quito, 2ª ed.) pág. 126.

(2) González Suárez. *Op. cit.*, II, pág. 157.

ya de la antedicha *larga y lamentable y dolorosa historia*, que por lo que hace a la Epoca Colonial, los académicos españoles Dn. Jorge Juan y Dn. Antonio Ulloa, enviados a Quito en comisión por S. M. el Rey de España, la sintetizan en esta forma: «No podemos tratar de los indios, sin quedar el ánimo conmovido, ni es posible detenerse en el asunto sin dejar de llorar con lástima la miserable, infeliz y desventurada suerte de una nación, que sin otro delito que el de la simplicidad, ni más motivo que el de una ignorancia natural, han venido a ser esclavos y de una esclavitud tan oprobiosa, que comparativamente pueden llamarse dichosos aquellos africanos, a quienes la fuerza y razón de colonias han condenado a la opresión servil; la suerte de estos es envidiada con justa razón por aquellos, que se llaman libres, y que los reyes han recomendado tanto para que sean mirados como tales, pues es mucho peor su estado de sujeción y miseria, que el de aquellos» (1).

Y para no repetir infinitas lamentaciones de este género, añadiré a este irrecusable testimonio solamente otro no menos autorizado y varonil, lanzado a la faz de España, en las célebres Cortes de Cádiz de 1812, por el Diputado ecuatoriano, el gran estadista y poeta, Dr. Dn. José Joaquín Olmedo: «Horroriza, dice, el recuerdo de los malos tratamientos, daños, agravios, y vejaciones que sufrieron entonces los miserables indios; y yo ahora no haré una relación, que por demasiado verdadera sería inverosímil. El que quiera tener una idea de esto, que lea todas las leyes del Código indiano que tratan de la materia; pues como al principio de cada una de ellas se dice la causa o motivos de la misma ley, allí se encontrará el testimonio irrefragable de hechos inauditos que parecen consignados en tan memorable Código para eterno oprobio de los encomenderos, y para sempiterno motivo de indignación y duelo en la posteridad de las antiguas víctimas de la avaricia... Aquí no puedo dejar de observar que aquellos mismos que los han provocado a la embriaguez, pagándoles en aguardiente (su trabajo en las *Mitas* y en los *Obrajes*); aquellos mismos que los han obligado a aborrecer el trabajo, haciéndoselo imposible; aquellos mismos que los han precisado a robar para no perecer; esos mismos son los que caracterizan a los indios de ebrios, de perezosos y de ladrones» (2).

* * *

Lo que fueron para los indios la *Mita* y el *Obraje* en los tiempos coloniales, les fue el *Concertaje* en todo el tiempo que llevamos de vida autónoma y republicana; esto es, el método más apropiado para embrutecerlos y aniquilarlos. Terminada apenas la larga y cruenta campaña de la Independencia, hecha a nombre de aquellos, los *genuinos americanos de América*, era de esperarse que para ellos serían los primeros frutos de la libertad; mas, a pesar de tantas promesas de los Libertadores y de los que después de ellos nos vinieron con las mismas ofertas de libertad; a pesar de tantas asambleas constituyentes, de tantos congresos ordinarios y extraordinarios, de tantas leyes y reformas de leyes y de instituciones, etc. etc., el hecho es que la miseria y la abyección del indio han quedado en cien años de Repúblicas las mismas que en los trescientos años de Audiencias y Presidencias reales.

(1) Véase *Resumen de la Historia del Ecuador* por Pedro Fermín Cayallou (Lima, 1870) tomo II, pág. 67 y sigs.

(2) *Antología de Prosistas Ecuatorianos* (Quito, 1896) tomo II, pág. 134 y sigs.

«No hay duda, escribe el sabio geólogo alemán Dr. Teodoro Wolf, en su magistral *Geografía y Geología del Ecuador*, aprobada por el Gobierno de nuestro país, no hay duda que la condición de los pobres indios ha mejorado un poco en nuestro siglo, especialmente desde el establecimiento de la República, a lo menos en cuanto a los indios libres; sin embargo, están todavía muy lejos de ocupar la posición, a que tienen derecho y que les señalan también las leyes del Estado. Desgraciadamente, las benéficas disposiciones del Gobierno no se observan mejor que en tiempo del coloniaje las de los monarcas españoles, y los indios «conciertos», que en el interior forman talvez la porción más grande de su raza, todavía gimen bajo el yugo de una verdadera esclavitud (aunque se evita este nombre) que no se diferencia de la que nos describe Ulloa» (1).

* * *

Y nada tampoco se ha adelantado en los treinta y cinco años transcurridos del presente siglo. El indio, eterno inquilino de su propia heredad, sigue viviendo en su choza de paja y barro, con sus hijos y mujer, bien avenidos con algunos cuyes y perros que buscan junto a ellos abrigo y mantención. El, con calzón corto de ruana blanca, camiseta y poncho; élla, con camiseta, *llaclla* y anaco; indumentaria para el día y para la noche, único resguardo para el sol abrasador de los valles y el frío glacial de los páramos y cerros nevados, en donde trabajan por toda la vida, para enriquecer a sus patronos, a quienes ni conocen, a no ser por las órdenes que les transmiten sus bárbaros caporales.

Y es lo peor, que aun en lo que atañe a la religión y a la moral, el indio de hoy, en su inmensa mayoría, se halla casi tan atrasado como en el tiempo de su gentilidad. Basta leer el precioso *Vade mecum* del R. P. Lazarista, Juan M. Grimm, profesor que fue en el Seminario Conciliar de Quito, para saber que hay todavía miles de indios que no saben siquiera persignarse, ni menos el Credo o el Padrenuestro; que no entienden cosa de la verdadera religión; que sus fiestas y procesiones no pasan de meras pantomimas; que, en fin, con todas sus apariencias de cristianos en oír misa, en confesarse, en matrimoniar, en velar a los santos, etc., son no menos agoreros, supersticiosos e idólatras que cuando adoraban al Sol (2).

Y en cuanto a la cultura moral y cívica de los indios actuales, el doctor profesor universitario, don Nicolás G. Martínez, anota, entre otras muy acertadas observaciones, las siguientes: «De la civilización, no han adquirido los indios sino los vicios y defectos; ninguna de las virtudes». «El catolicismo no ha conseguido otra cosa de ellos, sino hacerles cambiar de ídolo». «Son vicios de la raza: la Embriaguez, que más parece ser vicio privativo de la civilización; la Ratería, en perjuicio de un blanco o de un individuo de otra comunidad, y jamás entre ellos mismos; el Odio a los blancos, porque nadie ha procurado el acercamiento de las dos razas». «La instrucción, tal como se la da ahora (1916) a los indios no cambia en nada su manera de ser... ni siquiera les ha quitado a los comuneros el odio al blanco ni el instinto feroz de salvaje» (3).

(1) *Geografía y Geología del Ecuador* (Leipzig, 1892) pág. 497 y sigs.

(2) Grimm, *Vademecum para párrocos de indios quichuas* (Friburgo de Brisgovia, 1903).

(3) N. G. Martínez. *La condición actual de la raza indígena*. (Ambato, 1916).

Por último, en la Exposición dirigida al Ministerio de Gobierno y Previsión Social, en 9 de mayo de 1931, por el Dr. Dn. Pedro L. Núñez, Senador por la Raza Indígena. hay estas breves líneas que nos relevan de todo otro empeño en manifestar la miserable situación actual de nuestros indios. «El atraso de los indios, dice, la inferioridad en que se encuentran, el dominio y las injusticias que padecen, son tan grandes y ostensibles, se palpan en todas las manifestaciones de la vida nacional, en lo político y en lo económico, en el patrimonio y en las personas, en la ciudad y en el campo, que no es necesario detenerme a describir, ni menos hace falta ponderar. Sin embargo, muy poco o nada se ha hecho todavía para lograr su adelanto en un grado satisfactorio» (1).

Es evidente, pues, que la noble raza de Huayna-Cápac y Atahualpa está por los suelos. Su postración es de siglos, pero no está muerta. Sólo necesita de un apoyo eficaz para levantarse. Tendámosle la mano. A ello nos obligan «la humanidad, la filosofía, la política, la justicia y los mismos eternos principios sobre que reposa nuestra Constitución», para expresarme con Olmedo en las famosas Cortes de Cádiz.

(1) Pedro L. Núñez. *Exposición al Ministerio de Gobierno y Previsión Social*, (Quito, 1931).

CAPITULO III

OBLIGACION DE REGENERARLA

Mas, ¿sobre quién pesa principalmente esta obligación tan altamente proclamada por el Tribuno ecuatoriano en las borrascosas sesiones del Parlamento español, dueño todavía de los destinos de América? — Debo decirlo sin vacilación ni vaguedad: la obligación de levantar a la raza indígena al nivel de los demás ciudadanos, pesa sobre todos nosotros, los descendientes o usufructuarios de los conquistadores, o de los que les han sucedido en el dominio o manejo de los bienes de los indios, de quienes se constituyeron dueños y señores. Fray Bartolomé de Las Casas, el incomparable primer Protector General de los indios, publicó numerosos memoriales dirigidos al mismísimo Emperador Carlos V y en los días de mayor suspicacia de la temible Inquisición. He aquí algunas de sus *Conclusiones*, o sea corolarios de sus vastísimos estudios jurídicos, canónicos, teológicos, sociológicos, etc., que no pueden por menos que darnos mucho en qué pensar.

1ª. — «Todos los indios reducidos a esclavitud desde el descubrimiento de las Indias Occidentales han sido hechos esclavos sin razón y sin título».

2ª. — «El Rey de España está obligado por derecho divino a declarar libres de toda esclavitud a todos los indios occidentales, tanto de la que no es conocida con el nombre de servidumbre o esclavitud sino con el nombre de *encomienda* o depósito, cuanto de la que lleva su nombre propio».

3ª. — «Los obispos de las Indias Occidentales son obligados por derecho divino, por disposición de los sagrados Cánones, y por la doctrina de los santos Padres, a procurar con toda eficacia, y con repetición continua de instancias, que el Rey declare libres de toda esclavitud a los indios que ahora la sufren. Esta obligación de los obispos es tan estrecha, que no pueden omitir diligencias algunas, aun cuando el hacerlas incluya peligro de perder la vida».

4ª. — «Todos los Españoles que se hallaron en la prisión y muerte de Atabaliba (*Atahuallpa*, el Rey de Quito) cometieron gravísimos pecados mortales de injusticia».

5ª. — «Los dichos Españoles que se hallaron en la muerte de Atabaliba (los cuales no fueron doscientos) son obligados a restituir los reinos del Perú a los herederos de Atabaliba o a quien de derecho, o según su costumbre los había de haber, so pena de condenación eterna».

6ª. — «Los dichos Españoles que se hallaron en la prisión y muerte de Atabaliba son obligados a restituir todo el oro y plata y las demás riquezas que hubieron en la dicha prisión de Atabaliba, conviene a saber la casa (llena) de oro y plata que les dió por su rescate, y las demás cosas de oro y plata que allí hubieron».

7^o. — «Los dichos Españoles que se hallaron en la prisión y muerte del dicho Atabaliba están obligados a restituir los robos y daños que hicieron los Españoles que despiden fueron a aquellos reinos, que fue despojar a muchos grandes señores de sus honras, dignidades, señoríos, riquezas, vasallos y haciendas; y de privar a todos los demás indios de sus haciendas y libertad, poniéndolos en la servidumbre de los repartimientos».

8^o. — «Los dichos Españoles que prendieron y mataron a Atabaliba, con todos los demás que allí se hallaron, son obligados a restituir, cada uno en su oficio, los reinos del Perú a quien de derecho se deben, y los grandes tesoros del rescate del dicho Atabaliba, y todos los daños que entonces y después acá se han hecho».

9^o. — «Los dichos Españoles son obligados a restituir las tierras que tomaron a los indios, los cuales se llaman *chacaras*, aunque hayan en aquellas edificado casas, plantado viñas, hecho huertas, o aprovechado de ellas para otras cosas».

10^o. — «Las riquezas que no tienen dueño, ofrecidas a las *Guacas*, y las riquezas de las sepulturas, que tampoco tienen herederos, débense restituir en provecho de los indios de aquel lugar o provincia a donde se hallan las tallas *Guacas* y sepulturas; ora sea para cosas de la comunidad y bien común, ora sea para sus iglesias».

11^o. — «Si restituyendo el Rey de España a los reyes del Perú en sus reinos, se rebelasen los encomenderos, no queriendo dejar los repartimientos que tienen, el mismo Rey de España es obligado a hacerles guerra y morir en ella si fuere necesario, por librar aquellas gentes inocentes que tienen opresas».

12^o. — «Desde la hora que los dichos Españoles prendieron al dicho Atabaliba, adquirieron derecho de justa y continúa guerra los hijos y herederos de Atabaliba, y los pueblos de aquellos, contra todos los Españoles como contra públicos enemigos. El cual derecho de mover justa guerra les durará hasta el Día del Juicio, si no se interrumpe por alguna de las cuatro vías, o por paz, o por tregua, o por satisfacción posible, o por remisión que hagan los que recibieron los daños, de su voluntad, sin fuerza ni miedo; esto es, cuando cese la opresión y tiranía que al presente hay en aquellas tierras» (1).

Admirables Conclusiones en verdad, y más que suficientes para ilustrar nuestro criterio acerca de las muy graves obligaciones de justicia y caridad que tenemos para con los indios. Basta cambiar el nombre de Españoles con el de Ecuatorianos, de Encomenderos con el de Hacendados, de Rey con el de Presidente, para darnos cuenta del estacamiento, si no retroceso, del indio en el camino de su regeneración social y civil, debido solamente a nuestro atávico egoísmo. Sabe Dios si no es esta injusticia social que sin cesar clama al Cielo, la causa para que, en un país hermoso, sano y rico como pocos en el mundo, vivamos los ecuatorianos siempre enfermos, siempre pobres, envueltos siempre en sangrientas revoluciones, sin que la fe, ni la ilustración, ni el patriotismo, ni nada sean parte para librarnos de ello. La voz de la sangre de tu hermano está clamando a mi donde la tierra, dijo el Criador al primer fratricida; y esta tremenda admonición pareciera que se nos repite cada vez que alguna gran calamidad se cierne sobre nosotros.

No hace un lustro aún, y ya comienza a realizarse el fatal pronóstico de nuestro insigne arzobispo Pólit Laso cuando en su décima cuarta Pastoral

(1) *Obras de Fray Bartolomé de Las Casas*. (París, 1822), tomo II, pág. 176 y siguientes.

ral, en 1931, apostrofa de esta manera a los ricos de Quito: «A vosotros, señores propietarios, sucesores de los antiguos encomenderos, nos dirigimos. Recordad que en su origen esos repartimientos de indios y de tierras se hicieron bajo la condición de que los primitivos propietarios y por ende sus sucesores ayudasen a la evangelización de la gente indígena. ¡Qué poco se cuidaron de ello por lo general!... Un día llegará, y ya se aproxima acaso, en que, perdida la fe cristiana, perdidos el temor de Dios y el sentimiento religioso, la clase indígena se levantará con furia salvaje, y caerá con estrépito de ruina la propiedad, que no se cimentó sobre la justicia y la caridad. Para el avance comunista y bolchevista, la única valla es la Religión de Cristo, y por esto el bolcheviquismo la odia y la persigue de muerte».

Salta a la vista, de todo lo dicho en este capítulo, que los ecuatorianos todos, y más aún los que nos representan en los diversos órdenes de la jerarquía social, estamos estrictamente obligados a arrimar el hombro a la magna empresa de la regeneración del indio y de su positiva y definitiva incorporación a la vida ciudadana. Huír el bulto o, por lo menos, postergar para un tiempo indeterminado la solución del problema, sería agravar nuestra responsabilidad para ante Dios y la Patria; sería continuar sosteniendo el secular muro de bronce que impide la lluvia de multiformes y eficaces gracias para alejar de nuestros campos sociales y políticos tantas plagas que, irremediablemente, nos amargan la vida...

CAPITULO IV

MEDIOS DE REGENERACION

Afortunadamente, nunca en nuestro país han faltado buenos cristianos y patriotas de verdad que han procurado remediar la miserable suerte del indio. El clero tiene ahí su gran prototipo en el Ilmo. Sr. Dn. Fray Pedro de la Peña, O. P., segundo obispo de Quito, que tanto se distinguió en fundar y organizar casi todas las parroquias del Ecuador; en reducir y culturizar las fiestas de los indios; en proteger a los hijos de Atahualpa y en general a toda la raza, en favor de la cual pudo obtener en breve tiempo seis cédulas reales; en consagrarse, en fin, tan de veras a su civilización, que el Ilmo. Sr. González Suárez le distingue con estas notables palabras: «El Sr. Peña es, sin disputa, uno de los más ilustres Obispos que ha tenido la Iglesia de Quito. Nada le hace tan recomendable a la veneración de la posteridad como los grandes trabajos que padeció por defender a los indios: los obstáculos no le quebrantaron, ni las persecuciones le infundieron temor» (1). Y cual si este espíritu magnánimo del célebre Obispo viniese trasmitiéndose de generación en generación, aun en nuestros días lo sentimos palpitar en admirables pastorales, y sínodos, y congresos catequísticos, y visitas canónicas, y capítulos de regulares, y periódicos, y revistas, que es para alabar a Dios.

Y el elemento seglar no va en zaga: no mencionaré aquí a ninguno de los beneméritos, ni siquiera de los que ya no existen, anotaré eso sí que, merced a los titánicos esfuerzos de muchos de ellos, es ya un hecho la abolición de la *Mita*, del *Tributo* y en cierta manera también del *Concertaje*, con lo cual se ha montado, siquiera sea sobre este jirón de libertad, la gran palanca que ha de levantar la enorme masa indígena a la altura de la civilización.

Muchas y muy variadas son las observaciones y sugerencias que con este fin hacen los escritores públicos, nunca tan numerosos y entusiastas como en la época presente. Sean los que fueren sus diversos puntos de vista, en una cosa están todos de acuerdo, en que la *educación adecuada y sólida* del indio será la base principal e irremplazable de su regeneración. Para saber cuál sea ésta, reflexionemos un poco.

Desde luego, para tratar de la regeneración de los indios, es menester prescindir de aquellos que, por su edad, y por hallarse llenos de ocupaciones y compromisos, y ser además tan aferrados a sus creencias y costumbres, ya no son capaces de una transformación completa. Para ellos harto se haría con proporcionarles algún mejoramiento en su habitación y comida y vestido; con reducirles las horas de trabajo; con darles tiempo para el cumplimiento

(1) *Hist. Gen. de la República del Ecuador* (1892) tomo III pág. 27 y sigs.

de sus impostergables deberes religiosos; con facilitarles la educación de sus hijos; y con atenderles espiritual y corporalmente a la hora de la muerte. A toda otra tentativa de reforma, contestarían lo que Mons. González Suárez refiere que contestó un anciano de los primitivos: «La religión de los blancos será para nuestros hijos, que son niños; no para nosotros, que hemos crecido viviendo de otro modo».

Y con efecto, el indio, a los catorce años de edad, sin dejar de ser niño, es ya todo un hombre. Sabe distinguir el bien del mal y que hay un Dios premiadador de los buenos y castigador de los malos. Ama a su padre con todo el rendimiento de su espíritu y a su madre con todo el amor de su corazón. Obedece sin réplica al Sr. Cura, al patrón y a cualquiera de sus mayores. Puede rendir largas jornadas a pie, o beberse los vientos a caballo, sin fatiga ninguna. No le enferma trabajar horas de horas sin comer ni beber, y a todo sol y viento. No rehuye salir a cualquiera hora de la noche en defensa de sus animales amagados por el lobo. Desafía a cualquier ave en balancearse sobre la más elevada y endeble rama de un árbol, o en treparse a cualquier altura por resbaladiza que sea. A esa edad las aptitudes todas del indio están despiertas: educadas convenientemente, florecen y dan fruto; descuidadas o agobiadas por el trabajo y los vicios, muy temprano se marchitan y se pierden.

Es la edad en que el indio debe comenzar su educación, aquella educación *adecuada* y *sólida* que todos los indianistas e indiófilos desearíamos darle luego y a manos llenas. Cuál deba ser la organización de esta escuela, cuáles las notas características de ella, no lo dicen en particular los escritores que he leído. El señor doctor Núñez, en la citada *Exposición*, escribe sólo ésto: «Sin pérdida de tiempo, debería emprenderse en una inteligente y tenaz labor de instrucción y educación de los indios, mediante *escuelas apropiadas* que se establezcan sin olvidar ni los más apartados e insignificantes villorios. Los hábitos de higiene y aseo, las enseñanzas de buenas costumbres, proporcionándoles medios de sano esparcimiento que reanime y alegre su mentalidad adormecida, cambiarán de seguro las condiciones actuales, elevando su nivel de cultura e incorporándolos a la vida ciudadana. Pedagogos y demás funcionarios dominan con plenitud este ramo y sería ocioso abundar en pormenores».

El Sr. N. G. Martínez se expresa así: «A los indios se les debe dar una instrucción que les haga comprender que no tienen por qué avergonzarse de pertenecer a su raza, y que lleguen a saber que sin renegar de ella, pueden ser hombres útiles, capaces de aspirar a los más altos destinos a que está llamada la humanidad. Actualmente en nuestras escuelas esa educación es imposible, porque desde el momento en que entra un indio puro en una de ellas, si no ha cambiado de indumentaria, es el blanco de las burlas y del desprecio de sus compañeros y aun del maestro, que por lo regular, en las escuelas rurales, sobre todo, es un tipo ignorante y pretencioso. ... Soy el primero en reconocer que un buen Cura puede ser, en su pueblo, *el único capaz de obligar a los indios a mejorar de condición y a civilizarse*. ... Pero son estos curas tan escasos, que si los cuento en los dedos me sobran éstos».

Muy más claro y definitivo para nuestra escuela *adecuada* y *sólida*, es el plan formulado para los indios norteamericanos por Mister Hoover, el gran Presidente de los Estados Unidos, en el discurso inaugural de su Presidencia: «El propósito del Patronato indio, dice, *será el de procurar que el indio pueda mantenerse por sí mismo;—que respete las instituciones democráticas;—y que se respete a sí mismo como cualquier otro ciudadano americano.*

Ideal es éste, que conviene realizar cuanto antes; y para que cuanto antes obtengamos éxito perfecto, debemos revisar ante todo los programas educacionales que rigen en las escuelas de indios, a fin de convertirlos en verdaderos programas de carácter práctico y vocacional que consulten las inclinaciones de ellos. Al mismo tiempo no debemos descuidar la realización de planes que persigan la manera más adecuada de empeñar al indio en los afanes que supone el progreso industrial y agrícola de la Nación» (1).

Con que, en sentir del Presidente moderno del pueblo más práctico del mundo, la escuela ideal que ha de alcanzar la regeneración social del indio, será aquella en que se le enseñe a trabajar para ganarse la vida sin depender de nadie, y se le cultive su moralidad individual y social en el grado necesario para ser útil ciudadano de su país. Combinando, pues, éste tan amplio a la vez que práctico programa con el que brilla en la mente de quiza todos los indianistas e indiófilos de buena voluntad, me atrevo a proponer la fundación, en cada una de nuestras quince Provincias, de un instituto en el cual se lleve a cabo la realización plena y perfecta de nuestro ideal, con la enseñanza práctica de *Moral, Agricultura y Artes*. Para ello es menester:

1º. — Adquirir una propiedad suburbana, de extensión suficiente para toda clase de ensayos agrícolas, industriales, manufactureros, etc., además de los edificios para los profesores, alumnos internos y los talleres y otras dependencias, en conformidad con los reglamentos aprobados por autoridad competente.

2º. — Admitir al Establecimiento solamente niños de raza indígena y de doce a quince años de edad, uno o dos de cada parroquia de su Provincia respectiva.

3º. — La enseñanza, en sus ramos principales de *Moral, Agricultura y Artes*, se especificará conforme a Reglamentos particulares según lo exijan las necesidades del país, pero sin prescindir en ningún caso de la enseñanza práctica de la Religión y del idioma castellano.

4º. — El cuerpo docente debe ser nacional, o extranjero conector del país y distinguido no sólo por su competencia y buenas costumbres, sino también por su amor compasivo a la raza indígena, a cuyo resurgimiento va a cooperar.

5º. — Del producto del trabajo de los alumnos ha de quedar para los fondos del Establecimiento una tercera o cuarta parte, según las circunstancias de cada lugar.

6º. — El premio, después de cada examen anual, consistirá en ropas, muebles, herramientas, o en lo que fuere más a propósito para el agraciado. Y

7º. — El nombre del Establecimiento será el de *Granja-Taller de los Aborígenes*, salvo que los fundadores quisieran cambiarlo con otro más apropiado.

* * *

Fundador de Granjas-Talleres de los Aborígenes en toda la República no puede ser sino el Supremo Gobierno, secundado por los Municipios. Afortunadamente, en el Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra, actual Presidente de la República, se nota una singular predisposición para emprender en obras

(1) *El Día*, de Quito, números correspondientes a Agosto de 1931.
Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de esta naturaleza. Antes mismo de ser Presidente publicó un magnífico «Proyecto de ley sobre protección intelectual y económica del indio y del montuvío», en el que se manifiesta perfecto conocedor del problema indigenista, y últimamente con su decreto ejecutivo de 28 de febrero de 1935, que llama a la vida la «Escuela Politécnica» del inmortal García Moreno, basta para hacernos abrigar la esperanza de que también, a imitación de aquella otra obra famosa, el «Protectorado», no tardará en abrir en cada Provincia otros Protectorados, pero exclusivamente para individuos de raza indígena. Las mismas leyes y reglamentos con que se ha fundado aquel instituto, pueden aplicarse a la «Granja-Taller de los Aborígenes», con las modificaciones, naturalmente, exigidas por la idiosincracia del indio y el fin primordial de la institución, que no es el de formar hombres sabios, sino buenos ciudadanos.

Como los arriba citados señores Núñez y Martínez, nada afectos a cosas de religión, llegan sin embargo a estimar indispensables para la educación de los indios a los señores Curas, y el mismo doctor Velasco Ibarra afirma que *el Cura es, con frecuencia, el más aprovechable factor de cultura, y su intervención* (para llevar a cabo el mencionado Proyecto de Ley) *es de justicia y de interés*, no sería de extrañar que también el Clero fuera invitado a colaborar en la magna empresa de culturizar al indio hasta ponerlo en la esfera de los mejores ciudadanos.

Y aquí, una palabra al menos sobre el espíritu de religiosidad que debe animar la educación, principalmente en los planteles de que venimos hablando. El indio es por raza y por tradición de tiempo inmemorial, profundamente religioso, y así como ama y reverencia a sus padres y acata sin reserva sus mandatos, así es también para con la Divinidad: si no adora al verdadero Dios, ha de adorar al Sol y hasta a la piedra en que se tropieza y lastima. No poner estas preciosas cualidades raciales del indio por basas del grandioso edificio de su regeneración, querer formarlo para la vida ciudadana sin cimentarlo lo más hondamente posible en el santo temor de Dios y en el sumo respeto a la autoridad, sería como edificar sobre arena o, lo que es peor, sería como abrirles en cada establecimiento de educación un semillero de feroces demagogos o antropófagos civilizados, como los que hoy pululan en la misma Europa civilizada.

De ahí que la acción de la Iglesia en las Granjas-Talleres de los Aborígenes viene a ser casi necesaria. No tiene ella en verdad sitios apropiados para escuelas, ni cuenta con dinero para las construcciones, para las dotaciones de los maestros, para las becas de los educandos, para los muebles, para los instrumentos de labor, para nada; pero cuenta, eso sí, con un tesoro inmenso de fe y de confianza en Dios; cuenta con doctos y abnegados sacerdotes de uno y otro clero, que no omitirían sacrificios por secundar las obras e insinuaciones de sus beneméritos Prelados; cuenta, en fin, con la decisión y afecto del pueblo ecuatoriano, cuya generosidad no se agota jamás. Prerrogativas son éstas de inestimable valor, que a la primera oportunidad pusiera la Iglesia al servicio de la causa salvadora de los indios; y «de la acción conjunta de los Poderes, el espiritual y el temporal, surgiría la redención de la olvidada raza», como se expresa el joven y ya historiador y publicista distinguido Dr. Dn. Julio Tobar Donoso, uno de los más decididos campeones de la civilización cristiana de los indígenas.

CAPITULO V

OTRO MEDIO MUY EFICAZ

Incompleta y acaso muy poco duradera sería la formación del indio para la ciudadanía, si al propio tiempo no se educara también a la india que ha de ser su compañera. A ella, preferentemente, que ha de dotar a la Patria con hijos sanos y robustos, en quienes ha de sembrar prácticamente las primeras e imborrables nociones del amor y del temor a Dios, a los propios padres y a los mayores, del conocimiento del propio idioma, del respeto al derecho ajeno, del amor a la verdad, del cumplimiento del deber, de la diligencia en el trabajo, de toda la filosofía práctica de la vida, en fin, que es lo único ordinariamente que queda hasta la muerte; a ella, digo, a la mujer indígena, se la ha de educar con más tino y esmero que a los mismos varones.

También para ella, y sólo con las modificaciones requeridas por el sexo, debe establecerse una «Granja-Taller» en cada Provincia. Para ello creo que se podría contar con el insustituible auxilio de las Congregaciones de religiosas que hay en la República. Las Reverendas Madres Marianitas se han adelantado ya en la ejecución de esta empresa: son algunos años que dirigen en Cuenca un pequeño colegio de indiecitas, con el significativo nombre de «Santa Rosa de las Indias». Con el buen sentido práctico que distingue a casi todas las religiosas docentes; con los selectos métodos de enseñanza que poseen o que pueden adquirir; con la abnegación y el desinterés, sobre todo, de personas que no aspiran a porvenir alguno de la tierra, los frutos de la regeneración social de las inteligentes y muy dóciles aborígenes no se harían esperar.

A la vuelta de cinco años, más o menos, de funcionar simultáneamente ambos planteles en cada una de las Provincias, comenzarían a salir algunos centenares de hombres y de mujeres incorporados de hecho a la vida ciudadana y aptos para formar hogares decentes, núcleos a su vez de positiva y duradera civilización.

Establecida, por medio de la educación, cierta paridad entre el hombre y la mujer, ya ésta perdería el miedo de casarse con un indio *leído y escrito*, como suelen decir, y aquél no se creería de menos valer casándose con una india rústica. Menudearían los matrimonios de los indígenas, y no sólo con los de la misma raza sino también con los de la raza blanca, mayormente si se realiza lo que ya en los primeros días de la Conquista aconsejaba al Emperador Carlos V el inclito *Fundador de la Iglesia Católica en Sud América*, Fray Vicente de Valverde. «Lo que me parece es, le decía, que las mujeres, después de enseñadas, se vuelvan cristianas y se casen con algunos cristianos, que no faltará quién se case con ellas, y que Vuestra Majestad mande que se dé de comer en la tierra a los cristianos que con ellas se

casen. Y con confianza que V. M. lo mandará así, yo entiendo en casarlos, y en nombre de V. M. prometo a los que se casan con éllas, que V. M. les mandará dar de comer en esta tierra». (1).

Pero mucho antes, siglos antes que el humanitario Obispo acometiera tamaña empresa, era ya ley del Imperio de Huayna-Cápac, que a cada pareja de recién casados le diese el Gobierno casa en qué vivir y tierra de qué mantenerse. Lo afirma Prêscott, citando a Ondegardo, y a Garcilaso cuyos *Comentarios Reales* anota con este importante párrafo: «La cantidad que se concedía a dos recién casados, según Garcilaso, subía a fanega y media de tierra. Adjudicábase igual cantidad para cada hijo varón que nacía, y la mitad para cada hembra. La fanega era aquella cantidad de tierra que podía sembrarse con cien libras de maíz. En el fértil territorio del Perú esto era muy suficiente para una familia» (2).

Con mayor razón que en los tiempos incásicos pudiera el Gobierno de nuestra República poner en planta este admirable sistema de favorecer a los ciudadanos pobres y de promover el aumento de la población. Antes, mucho antes, de que los alumnos y las alumnas de la «*Granja-Taller de Aborígenes*» concluyan su carrera y vayan a realizar su destino, sería de ir preparándoles su pequeño capital, ora con la acumulación del producto de sus trabajos respectivos, ora con la adjudicación de buenos premios al fin de cada año escolar. Y estos premios han de estar, por supuesto, en proporción con los haberes del instituto y en consonancia con las necesidades personales y profesionales de los agraciados, mejorando un tanto a las alumnas, que aun en el estado célibe han de llevar, como de costumbre, todo el peso de la casa, manteniendo y vistiendo a sus pobres padres y abuelos, y proporcionándoles los auxilios necesarios para que al menos puedan morir tranquilos y como cristianos.

(1) Torres, *El Padre Valverde* (Quito, 2ª ed. 1932) pág. 222.

(2) *Hist. de la Conq. del Perú* (Madrid, 1847) tomo I. Pág. 63.



CONCLUSION

Consta, pues, por el breve estudio histórico-crítico que acabo de hacer: que nuestros indios, hoy tan apocados, tan ignorantes y viciosos, son de la cepa sana y vigorosa que un día dominó, por las armas y por el talento, en gran parte del Continente sudamericano; que si cayeron al empuje de los centauros españoles, no fue por falta de valor ni de patriotismo; que la caída fue honda y recia sobremanera; pero que, a pesar de las cuatro centurias de postración, viven todavía y se conservan íntegros en sus perfecciones físicas y en la práctica constante de las virtudes naturales heredadas de sus antepasados.

Para levantarlos, flota ahora en el ambiente un espíritu en gran manera favorable. Aprovechémoslo, educándolos desde niños en escuelas adecuadas, en Granjas-Talleres exclusivamente para los aborígenes. Echemos la semilla en los surcos que de suyo se están abriendo, y no la dejemos abandonada a las inclemencias del tiempo. La cosecha no tardará: de los nuevos ciudadanos, muchos formarán tempranamente su modesto hogar, y serán los primeros maestros de taller en sus pueblos y caseríos; y otros tantos irán a fomentar con sus conocimientos y trabajo honrado la riqueza de las grandes haciendas, o se quedarán a implantar alguna pequeña industria en sus propios pegujales.

De todos modos, la Patria ecuatoriana habrá triunfado entonces en su tentativa de sacar como de la nada un nuevo mundo de gente honrada, laboriosa y valiente, libre todavía de la lepra social que hoy gana terreno en todas partes. La Iglesia católica por su parte, habrá visto coronada su misión de evangelizadora y tutora especial de la raza indoamericana, y se regocijará como el padre del hijo pródigo, estrechando en sus brazos a millares de hijos suyos que andaban perdidos allá en la región de las tinieblas. El día de la incorporación del indio a la vida ciudadana, tan anhelado por los patriotas de buena voluntad, será el día sin segundo, en que, llenado el abismo cuatro veces secular de injusticia social y lesa humanidad, venga del Cielo la paz, y con ella la salud de esta gran porción del *Continente enfermo*. Ese día se habrá colmado el deseo del perínclito Alejandro de Humboldt, que después de haber visto y estudiado todos los pueblos de América, concluye su magistral obra sobre Méjico con esta sapientísima optación:

«Ojalá que mi trabajo pueda ser de alguna utilidad a los que la suerte destina a velar por la prosperidad pública! Ojalá que sobre todo llegase a persuadirles una verdad importante, a saber: *que el bienestar de los blancos está íntimamente enlazado con el de la raza bronceada*, y que no puede existir felicidad duradera en ambas Américas, sino en cuanto esta raza, humillada pero no envejecida en medio de su larga opresión, llegue a participar de todos los beneficios que son consiguientes a los progresos de la civilización y de las mejoras del orden social» (1).

(1) *Ensayo sobre el Reino de la Nueva-España*. (París, 1822) tomo IV, pág. 328.

*Este Estudio se publicó en la
Revista «La Corona de María» N° 412
correspondiente a Mayo de 1935.*